

Escritura No.

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR:

ASTUDILLO GUILLEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA
CIA. LTDA

CUANTIA:\$ 113.000

*** GV ***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA, Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Ingeniero Eléctrico Marcelo Fernando Astudillo Guillén, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía "ASTUDILLO GUILLEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA.", según justifica de la copia de su nombramiento que debidamente inscrito se

insertará como habilitante de este instrumento, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en ésta ciudad de Cuenca, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas del Protocolo a su cargo, sírvase insertar una que contiene el AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES de la Compañía "**ASTUDILLO GUILLEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA.**", de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el Ingeniero Eléctrico Marcelo Fernando Astudillo Guillén, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía "**ASTUDILLO GUILLEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA.**", según justifica de la copia de su nombramiento que debidamente inscrito se insertará como habilitante de este instrumento. El otorgante es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, y hábil ante la ley para

el otorgamiento de todo acto o declaración de voluntad;

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La Compañía ASTUDIO GUILLEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA

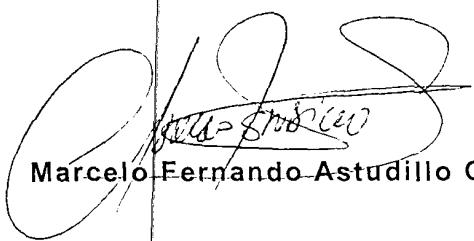
CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Público Segundo de este Cantón de Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo., el cinco de marzo e de dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número ciento cincuenta y nueve, el día treinta del mismo mes y año.

Posteriormente en fecha treinta de agosto de dos mil diez, la Compañía aumentó su Capital Social y reformó sus Estatutos Sociales mediante instrumento autorizado por el Notario Segundo de Cuenca, e inscrito en el Registro Mercantil bajo el número quinientos ochenta y uno, el ocho de septiembre de dos mil diez. La Junta Universal de Socios en sesión llevada a cabo el día tres de julio de dos mil trece, resolvió el Aumento del Capital Social y la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad de la copia del Acta certificada de Junta que se insertará como habilitante de esta escritura.

TERCERA.- OBJETO: Con los antecedentes dejados expuestos y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Socios de su representada, el compareciente, en la calidad con la que interviene, DECLARA: a) Que, eleva a escritura pública

el contenido de la referida Junta Universal de Socios del día tres de julio de dos mil trece, y consiguientemente se aumenta el capital social en la suma de CIENTO TRECE MIL dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el nuevo capital social asciende a la suma de CIENTO TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. b) Que, en virtud del aumento del capital, se ha reformado el artículo quinto de los Estatutos Sociales, en la forma y texto literal constante del Acta de Junta Universal de Socios, integrante de esta escritura. c) Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana. y, d) Los valores con los que se suscribe el aumento del capital son reales y existentes. La cuantía es por la suma de Ciento trece mil dólares de los Estados Unidos de América. (US. \$ 113.000,00). Usted, señor Notario, se servirá en agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. f) Dr. Pablo Vázquez Murillo. *ABOGADO Mat. mil cuatrocientos sesenta y siete Col. Azuay..- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura*

íntegramente al otorgante por mi el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



Marcelo Fernando Astudillo Guillén



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA ASTUDILLO GUILLEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE
INGENIERIA CIA. LTDA.
DEL 3 DE JULIO DE 2013.

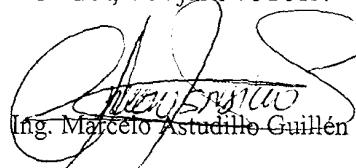
En la ciudad de Cuenca, a los tres días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la Avenida Primero de Mayo y Felipe II en el Edificio Capricornio primera baja, se reúne la Junta de Socios de la Compañía "ASTUDILLO Y GUILLEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIA LTDA.", a cuyo efecto el señor Presidente Juan Carlos Astudillo Guillén solicita al señor Gerente-Secretario Ingeniero Marcelo Fernando Astudillo Guillén proceda a formar la lista de los socios concurrentes, resultando que están presentes los siguientes: Juan Carlos Astudillo Guillen, representando sus ciento setenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Marcelo Fernando Astudillo Guillen, representando sus diez y seis mil ochocientas treinta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.- Constatado el quórum legal, se solicita a los socios concurrentes que expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta sesión de Junta, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que quien preside declara legalmente instalada esta Junta.- Acto seguido, por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que consta del siguiente puntos: 1) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA; y, 2) REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Puesto a consideración de los socios el orden del día leido, éstos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: sobre el punto 1) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- El Presidente expone que para un mejor desarrollo de la compañía, es necesario que se realice el aumento del capital de ésta, mismo que se haría hasta por la suma de (US \$ 113.000,oo) CIENTO TRECE MIL dólares de los Estados Unidos de América, el cual se haría con cargo a las siguientes cuentas: a) UTILIDADES ACUMULADAS NO DISTRIBUIDAS DEL EJERCICIO 2012 por NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 91.882,oo); b) RESERVA LEGAL por la suma de TRES MIL dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 3.000,oo); y c) COMPENSACION DE OBLIGACIONES CONTRA PRESTAMO DEL SOCIO MARCELO FERNANDO ASTUDILLO GUILLEN, por la suma de DIEZ Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 18.118,oo); Luego de algunas deliberaciones adicionales, por unanimidad de votos de los socios, se resuelve el aumento del capital social de la compañía en la forma propuesta por el señor Presidente, con lo que el nuevo capital ascendería a la suma de (US \$ 130.000,oo) CIENTO TREINTA MIL dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con el cuadro de suscripción de dicho aumento, el cual también unánimemente es aprobado y es integrante de esta Acta, para lo cual los socios han renunciado al derecho de preferencia del cual se encuentran investidos;

SOCIO	CAPITAL	SUSCRIPCION	UTILID. NO	RESERVA.	COMPENSA	NUEVO
	ACTUAL	AUMENTO	DIST. 2012.	LEGAL	OBLIGACION	CAPITAL

Marcelo F. Astudillo Guillén	16.830,00	112.051,00	90.963,18	2.969,82	18.118,00	128.881,00
Juan C. Astudillo Guillén	170,00	949,00	918,82	30,18	0,00	1.119,00
<hr/>						
SUMAN US. \$.....	17.000,00	113.000,00	91.882,00	3.000,00	18.118,00	130.000,00

Y, sobre el punto 2) REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, una vez resuelto el aumento del capital social, por unanimidad, los socios reforman el texto del artículo quinto de los estatutos sociales, por el siguiente texto: “*ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de ciento treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, el cual se encuentra dividido en ciento treinta mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una*”. Debiendo en su momento otorgarse la escritura pública correspondientes por parte del representante legal. No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura de la misma, la cual es aprobada por los socios sin ninguna modificatoria. Siendo las once ocho horas cinco minutos, se levanta la sesión, firmando para su constancia el Presidente, los socios y el suscrito Gerente-Secretario que certifica. FIRMAN: Juan Carlos Astudillo Guillén PRESIDENTE., Ingeniero Marcelo Fernando Astudillo Guillén GERENTE-SECRETARIO. RAZON: Siento como tal que, la copia que antecede es igual a su original, el mismo que consta del Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. CERTIFICO

Cuenca, 4 de julio de 2013.



Ing. Marcelo Astudillo Guillén

GERENTE-SECRETARIO

3430
05
Cuenca, 18 de noviembre del 2011.

Señor Ingeniero
MARCELO FERNANDO ASTUDILLO GUILLEN
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplome poner a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía "ASTUDILLO GUILLÉN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA" en sesión llevada a cabo el día 17 de noviembre del 2011, tuvo a bien nombrarle a usted para el cargo de GERENTE de la misma por un periodo de TRES AÑOS, a contar desde la presente fecha.

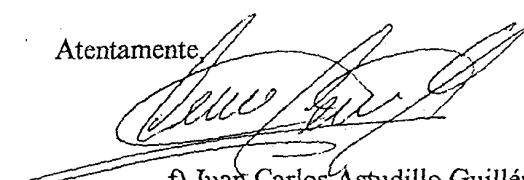
De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a más de los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La Compañía "ASTUDILLO GUILLÉN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Segundo de Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla B., en fecha 5 de marzo de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el N. 159 en fecha 30 de marzo del 2007.

Posteriormente en fecha 30 de agosto de 2010 la Compañía aumentó su Capital Social y reformó sus Estatutos Sociales mediante instrumento autorizado por el Notario Segundo de Cuenca, e inscrito en el Registro Mercantil bajo el número 581 el 8 de septiembre de 2010.

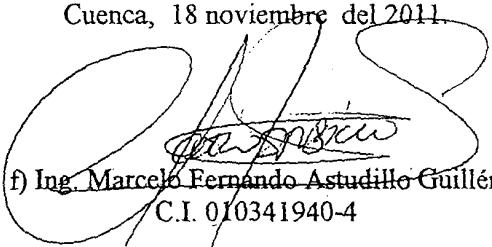
Se servirá inscribir este nombramiento previa la aceptación al cargo.

Atentamente,


f) Juan Carlos Astudillo Guillén
Presidente

NOTA DE ACEPTACION: Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado el cargo de Gerente de la Compañía "ASTUDILLO GUILLÉN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA", en los términos que constan de la nota de nombramiento que antecede.

Cuenca, 18 noviembre del 2011.

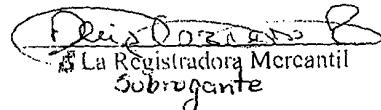

f) Ing. Marcelo Fernando Astudillo Guillén
C.I. 010341940-4



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 2269 del

Registro de Nombramientos.

Cuenca a 24 NOV. 2011


La Registradora Mercantil
Subrogante



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 010341940-4
ASTUDILLO GUILLEN MARCELO FERNANDO
NOMBRE Y APELLIDO
CUENCA/HUAYNACAPAC
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO
0646 00-00-00
LUGAR DE RESIDENCIA
CANTÓN
PROVINCIA
CUENCA

FECHA DE EXPEDICION
01/01/2018
FECHA DE CADUCIDAD
01/01/2028
FIRMA DEL CEDULADO



cne

004

004 - 0190
NÚMERO DE CERTIFICADO

0103419404

CÉDULA

ASTUDILLO GUILLEN MARCELO FERNANDO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIAN

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

T. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REQUERIDOS: **ECUATORIANA******* V2343V1E42
NACIONALIDAD: **CASADO** IND. DACT.
ESTADO CIVIL: **SUPERIOR** PRO. COOP.
INSTRUCCION: **ARTURO ENRIQUE ASTUDILLO**
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: **ROSA ELVIRA GUILLEN**
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: **CUENCA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **31/01/2006**
FECHA DE CADUCIDAD: **31/01/2018**
FORMA N°: **REN 0383018**
Azy: **REQUERIDOS: *Christian Palacios Carpio***
PULGAR DERECHO: **NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO**

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS
SE OTORGO ANTES DE MI EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Christian Palacios Carpio
Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura que consta de esta copia, así como de la escritura de Constitución, he sentado razón de su aprobación por parte de la Intendencia de compañías de Cuenca, mediante resolución número SC.DIC.C.13.0 0808, de fecha 16 de Agosto de 2013. Cuenca, 9 de Septiembre de 2013

Christian Palacios



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 10164

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

	7821
	20/09/2013
	609
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0103419404	ASTUDILLO GUILLEN MARCELO FERNANDO	CUENCA	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

TIPO DE ACTO O CONTRATO	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA	11/07/2013
LUGAR	NOTARIA SEGUNDA CUENCA
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0808
FECHA DE RESOLUCIÓN	09/09/2013
INTENDENTE	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
REPRESENTANTE	VICTOR BARROS (INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE)
MONTO	0
COMPAÑIA	ASTUDILLO GUILLEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA.
DOMICILIO	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/QUANTÍA:

Página 1 de 2

Nº 055413

INP. F. 1000

Registro Mercantil de Cuenca

Capital	Valor
Cuantía	113000,00
Capital	130000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMEDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 055414

IMP. FCM. 04